



URIEL HERNAN MORER

SAN MARTIN ,AV. 2380 1 2 barrio costa az  
SANTA RITA NAHUEL HUAPI Y MEDRANO  
5152 VILLA CARLOS PAZ  
CORDOBA  
CICLO 21/04



Código N° 01

IVA Responsable Inscripto  
CUIT 20271196955

TOTAL A PAGAR \*\*\*\*\*

VENCIMIENTO 06/05/2024

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

PERIODO FACTURADO 21/03/2024 al 20/04/2024

### RESUMEN DE CUENTA

SALDO ANTERIOR	\$ 46.078,00
PAGOS AL 20/04	\$ -46.078,00
CARGOS DEL MES	\$ 50.999,82

TOTAL A PAGAR \$ 50.999,82

### INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago 1003256204710001  
Factura N° 03950-01603307  
Fecha de Emisión 21/04/2024  
Próximo Vencimiento Estimado 05/06/2024

### CARGOS DEL MES

	Cant.	Cargo Unitario	Importe en pesos	Importe Total
<b>ABONOS HOGAR</b>				<b>\$ 40.793,39</b>
Internet 300 MB	1	40.793,39	40.793,39	
<b>DESCUENTOS ADICIONALES</b>				<b>\$ -826,45</b>
Descuento Conexión Total	1	-826,45	-826,45	
<b>IMPUESTOS</b>				<b>\$ 11.032,88</b>
IVA 21%			8.393,06	
Percepción de IVA RG 2408/08 3%			1.199,01	
Percepción IIBB Córdoba 3.5%			1.440,81	

### TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 50.999,82

Son Pesos Cincuenta mil novecientos noventa y nueve con 82/100.  
Se debitarán \$ 50.999,82 de su tarjeta VISA

Te informamos que, a partir de tu próxima factura, se incrementará el precio de lista de los servicios móviles, televisión y packs, internet en el hogar, telefonía fija nacional, adicionales y/u otros cargos hasta un 15%. Podrás consultar el precio de las llamadas según destino en [www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms](http://www.personal.com.ar/precios-voz-y-sms). En caso de contar con alguna promoción sobre tus servicios, la misma mantendrá sus condiciones comerciales según lo pactado oportunamente. Te recordamos que contás con la posibilidad de encontrar otro plan que se adapte a tus necesidades o podrás rescindir el servicio sin cargo. Para más información, consultá en [www.personal.com.ar/contacto](http://www.personal.com.ar/contacto).



C.A.E. N° 74178807679141  
Fecha Vto. C.A.E. 01/05/2024



Pagá con cualquier Billetera o App Bancaria

personal

N° de Factura  
N° Referencia de Pago

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

N° 03950-01603307  
1003256204710001

TOTAL A PAGAR \$ \*\*\*\*\*

VENCIMIENTO 06/05/2024

IMPORTE PAGADO \$ \_\_\_\_\_



401000509998215241003256204710001240506000000000000515209

# Te informamos que...

Si tenés un abono móvil, **conocé los precios y detalles de tu plan** (segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional y de LDI, internet, SMS, MMS y el resto de los servicios asociados) **ingresando a la App Mi Personal Flow.**

## CONTACTO



Desde tu Personal \*111  
o desde cualquier teléfono  
al 0800-555-3569  
Smart Home 0800-199-4663



www.personal.com.ar  
App Mi Personal



Nuestras sucursales.  
Consultalas en nuestros  
sitios web.



Facebook: /personalfwayuda

## MEDIOS DE PAGO



**TARJETA DE  
CRÉDITO Y DÉBITO**

Ingresando al  
<https://pagos.telecom.com.ar/>



**RED DE CAJEROS  
BANELCO Y LINK**



**PAGO SIN FACTURA**

Personal Pay, Cobro virtual, Pago Fácil,  
Provincia Net, Multipago,  
Rapipago, Cobro Express,  
PlusPagos, ProntoPago,  
Mercado Pago.



**APP  
MI PERSONAL**



**ADHESIÓN A DÉBITO  
AUTOMÁTICO**

## Te conectamos con lo que te importa

personal pay

¡Más usás Personal Pay, más ahorrás!

Convertite en Nivel 3 y ahorrá con reintegros  
especiales en supermercados, combustible,  
recargas y mucho más.



Descárgate Personal Pay



MÁS INFORMACIÓN EN: [WWW.PERSONALPAY.COM.AR](http://WWW.PERSONALPAY.COM.AR). MICRO SISTEMAS OFECE SERVICIO DE PAGO Y NO ESTÁ AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRAL A OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA. LOS FONDOS ACREDITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPOSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA, NI ESTÁN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS, MICRO SISTEMAS S.A.U. GENERAL HORNOS 690, CABA. CUIT N°: 30-57297583-1.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO [RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR](mailto:RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR) O INGRESANDO A [WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES](http://WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES)" ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FECHADIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO." ART. 34 LEY 24. 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO." SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN [HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/](https://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/) ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN [WWW.PERSONAL.COM.AR](http://WWW.PERSONAL.COM.AR) SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC) ART. 25 LEY 24.240 "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS, LEY N° 24.240" SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE); LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A [DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM](mailto:DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM). O INGRESANDO EN [WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS](http://WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS) SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. N° 1235/98 ART.1) SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNÍQUESE SIN CARGO AL \*111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800, DURANTE LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA. RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO, SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTERNACIONAL, COBERTURAS Y PRECIOS EN [WWW.PERSONAL.COM.AR](http://WWW.PERSONAL.COM.AR). SI REALIZAS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS, EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA